

SESION

DE LA NOCHE DEL 20 DE OCTUBRE DE 1820.

Leida y aprobada el Acta de la sesion anterior, se mandó agregar al Acta el voto particular de los señores Robira, Cortés, Giraldo, Lázaro, Ruiz Padron, Zapata, Salvador, Golfin, Becerra, Ramirez Cid, Dolarea, Gareli, Baamonde, Ramos García, Moscoso, Montenegro, Gonzalez, Azaola, Liñan, La-Llave, Torremarin, Ezpeleta y Victorica, contrario á lo resuelto por las Córtes sobre que se haga la propuesta al Rey para el Consejo de Estado por ternas, y no por listas simples.

Luego se dió cuenta de un oficio del Secretario de la Gobernacion de la Península, pidiendo que los Secretarios de las Córtes informen lo que sepan acerca de la conducta moral de D. Antonio Moreno, quien deseando contraer matrimonio con Doña Bárbara Villanova, la madre de ésta la negaba la licencia para este efecto; por lo que dicha Doña Bárbara Villanova recurrió al jefe político, á fin de que éste supliera el consentimiento, con arreglo á la ley. Se decretó no haber lugar á votar. Leyóse otro oficio del Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, por el que, de órden del Rey, recomendaba á D. Victoriano Sanchez para la plaza del archivo de las Córtes; y enteradas éstas de ello, dijeron: «pase á la Secretaría para que se tenga presente al tiempo de hacer la propuesta.»

Se pasó inmediatamente á hacer la propuesta de consejeros de Estado para la sexta terna, que se debia componer de los naturales de Ultramar. Votaron acerca del primer lugar 133 Diputados, los que se dividieron entre los Sres. Teran, Lardizábal (D. Manuel), D. Jorge María de la Torre y otros; y habiendo reunido 104 votos D. José María Gutierrez de Terán, quedó electo éste para el primer lugar.

Para el segundo lugar de esta terna votaron 139 Diputados, que dividieron sus votos entre los Sres. Velazquez de Leon, Joaquin Maniau, Jáuregui, Acosta, Lardizábal, Casa-Calderon, Latorre y otros; y no habiéndose reunido la pluralidad absoluta, se procedió á segundo escrutinio entre los Sres. Velazquez de Leon, y D. Joaquin Maniau, y resultó la eleccion á favor de aquel con 64 votos, que es la pluralidad de 135 que votaron.

Para el tercer lugar concurrieron á votar 138 votos, divididos entre el Marqués de San Francisco, Conde de la Presa de Talpa, Inca Yupangui, Arango, Maniau, Casa-Calderon, Acosta y otros, y no hubo eleccion, por no haber reunido ninguno la pluralidad. Se procedió á otro escrutinio, por bolas, entre el Marqués de San Francisco, Arango y Maniau; y habiendo tenido éste 37; Arango 30 y el Marqués de San Francisco 71 votos, quedó electo éste con la dicha pluralidad.

En este estado, antes de pasar á la sétima terna, se hizo por el Sr. Martinez (D. Javier) la siguiente indicacion:

«Antes que las Córtes procedan á la formación de la sétima terna, pido que declaren si convendrá suspender y remitir á S. M. las ternas de seis en seis, conforme á lo propuesto por la comision.»

No habiéndose admitido á discusion, se pasó á la del primer lugar de la sétima terna.

Se presentaron á votar para este escrutinio 138 Diputados, divididos entre los Sres. Riego (el general), Vigodet, Laserna, Ballesteros, García Herreros, Mateo de Valdemoros, Pezuela y otros, sin que reuniese ninguno de ellos la pluralidad absoluta. Se procedió á otro escrutinio por cédulas, en el que entraron el general Riego, Vigodet, García Herreros y Ballesteros; y habiendo sido los que votaron 137, y reunido D. Gaspar de Vigodet 82 votos, quedó éste propuesto para este lugar primero.

Para el segundo lugar votaron 120 Diputados, divididos entre los Sres. García de la Torre, Bustos, Lopez Baños, García Herreros, Alonso, Riego, Ballarino, Marín y otros. No habiendo ninguno reunido la pluralidad absoluta, se procedió á otro escrutinio entre los ciudadanos Lopez Baños, García Herreros y D. José María de Bustos; y habiendo éste reunido la pluralidad con 71 votos de 120, quedó electo para segundo lugar.

Se procedió á la propuesta para el tercero; y los 107 Diputados que votaron, se dividieron entre los ciudadanos D. Francisco Marín, D. Jacinto Nicolás Alonso, Don Carlos Espinosa, D. José García Latorre, Laserna y otros. Por no haber resultado pluralidad, se pasó á la segunda votacion entre D. Carlos Espinosa y D. Jacinto Nicolás Alonso, y quedó electo éste último con 77 votos, contra 24 que hubo á favor de Espinosa.

La Secretaría dió cuenta á las Córtes de que por salida del oficial segundo, D. Juan José Sanchez, correspondian los ascensos de escala en la forma siguiente:

A oficial segundo, D. Antonio Llaguno; á tercero, el cuarto D. Manuel Carrillo; á cuarto, el quinto Don Baltasar Santos Maldonado; á quinto, el archivero Don Eusebio Lopez Polo, y á archivero, segun expresa la resolucion de las Córtes, el oficial del mismo, D. Nicolás Rascon.

Las Córtes aprobaron esta promocion, conformándose con la Secretaría, y se levantó la sesion. = José María Calatrava, Presidente. = Antonio Diaz del Moral, Diputado Secretario. = Marcial Antonio Lopez, Diputado Secretario.